

From: Roberto Antonio Tapia Soto <roberto.tapia@sag.gob.cl>
To: stecnico@camaraaduanera.cl
<stecnico@camaraaduanera.cl>
Date: Th, 25 Apr 2013 16:13:46 -0300
Subject: Información para tener en cuenta en envíos marítimos a Brasil

Estimados/as,

Para su conocimiento, y a raíz de algunos malos entendidos, les informo y clarifico que para envíos marítimos a Brasil es obligatorio incluir la fecha de inspección en el campo declaración adicional de los certificados fitosanitarios, dado que de no ser así se podría cuestionar que la fecha de emisión del documento sea posterior al embarque.

Si bien esta información no se encuentra en requisitos por país, se está evaluando su inclusión, por ello mientras tanto es necesario tenerlo en cuenta e implementar la medida para evitar inconvenientes o eventuales retrasos en el ingreso en destino (esta medida aplica solo para envíos marítimos, favor NO considerarla para terrestres o aéreos).

Saludos cordiales,

Roberto Tapia S.
Ingeniero Agrónomo
Servicio Agrícola y Ganadero
División de Protección
Agrícola y Forestal
Subdepto. Certificación
Fitosanitaria
(52-2) 3451202
www.sag.cl

